



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS

7232

Decreto 19/2019, de 16 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se rectifica el Decreto 10/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears, debido a un error material detectado en relación con un nombre

El Decreto 10/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears.

Mediante el mencionado decreto, se nombró, entre otras personas, al Sr. Juan Pedro Yllanes Suárez, vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos.

Una vez detectado un error en la transcripción del segundo apellido de la persona nombrada, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se corrige este error.

Por todo ello, dicto el siguiente

DECRETO

Primero

Corregir el error material detectado en el apartado primero del Decreto 10/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears, de forma que donde dice « Sr. Juan Pedro Yllanes Suárez, vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos», debe decir « Sr. Juan Pedro Yllanes Suárez, vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos».

Segundo

Este decreto tendrá efectos desde el momento en que se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 16 de julio de 2019

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

